ESTUDIO DE LA OFERTA EDUCATIVA DEL DISTRITO PARA LA ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE EDUCACIÓN INCIAL Y PREESCOLAR, **INCLUYENDO LA REORGANIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA**

WILLIAM DAU CHAMAT
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

ALEXANDRA MARGARITA HERRERA PUENTE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE COBERTURA EDUCATIVA

GRUPO DE TRABAJO:

DANIEL AMÉZQUITA LÓPEZ
NINI TORRES CAMPO
PROFESIONALES DE ACCESO
XIOMARA PATERNINA SALGADO
LÍDER DE APOYO
ALIX MESINO PACHECO
KATHERINE PINILLA LÓPEZ
OSCAR ROMERO FORERO
PROFESIONALES DE APOYO

CARTAGENA DE INDIAS D., T. Y C. SEPTIEMBRE 2023

TABLA DE CONTENIDO

1. GLOSARIO 5
2. INTRODUCCIÓN 6
3. OBJETIVOS 7
3.1 Objetivo General 7
3.2 Objetivos Específicos 8
4. JUSTIFICACIÓN 8
5. MARCO NORMATIVO 8
5.1 Leyes 8
5.2 Decretos 9
6. MARCO DE REFERENCIA 10
6.1 Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia 10
6.2 Ruta Orientadora para el Tránsito de los Niños y las Niñas a la Educación Formal 11
6.3 Estudio de Insuficiencia y Limitaciones en la Prestación del Servicio en el Distrito de Cartagena .. 11
7. METODOLOGÍA 11
8. RESULTADOS 12
8.1 Estado de la Población De Primera Infancia En El Marco De La Educación Inicial 14
8.2 Seguimiento al Desarrollo (SSDIPI) 15
8.3 Estado de la Apertura De Los Grados Pre Jardín y Jardín en el Distrito 16
8.4 Estado De La Matrícula Población Primera Infancia en el Marco de la Educación Preescolar. 25
8.5 Estado De Las Instituciones Educativas Del Distrito 26
9. ANÁLISIS 43
10. CONCLUSIONES 45
11. RECOMENDACIONES 46
12. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA 47
13. ANEXOS 48

Listas

Lista de tablas

Tabla 1. Meta Plan de Desarrollo Primera Infancia 12

Tabla 2. Meta Proyecto Primera Infancia 13

Tabla 3. Total, población Vs Matrícula 13

Tabla 4. Unidades de servicio y modalidades de atención 14

Tabla 5. Niñas y niños desde la Concepción hasta los 5 años, 11 meses y 29 días 15

Tabla 6. Base de Datos SSDIPI candidatos a transitar 2023 16

Tabla 7. Posibles Instituciones Educativas para dar apertura a pre jardín y jardín 18

Tabla 8. Seguimiento a la matricula grado transición 2023 25

Tabla 9. Instituciones Educativas Oficiales por UNALDES 26

Tabla 10. Instituciones Educativas con oferta Preescolar Oficial 27

Tabla 11. Matricula de las instituciones Educativas Focalizadas 2023 31

Tabla 12. Instituciones Educativas Privadas por UNALDES 35

Tabla 13. Institución Educativas con Oferta Preescolar Privada 2022-2023 35

Lista de gráficos

Gráfico 1. Espacios Idóneos 19

Gráfico 2. Grupos de pre jardín 19

Gráfico 3. Grupos de Jardín 20

Gráfico 4. Docentes de aula requeridos 20

Gráfico 5. Construcción Aulas Nuevas 21

Gráfico 6. Mejoramiento de Aulas 21

Gráfico 7. Baterías Sanitarias 22

Gráfico 8. Espacios para la alimentación 22

Gráfico 9. Mobiliario a Escala 23

Gráfico 10. Material Pedagógico 23

Gráfico 11. Colección de Libros 24

Gráfico 12. Alimentación Escolar 24

Gráfico 13. Grupos de Preescolar 30

1. GLOSARIO

Bienestar: bien – estar se traduce a las posibilidades y condiciones con las que cuentan las niñas y los niños para desplegar todas sus capacidades, en medio de la cotidianidad. Amartya sen (2011).

Educación Inicial: la educación para la primera infancia es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

ICFB: instituto colombiano de bienestar familia

Permanencia: entendida como la adherencia de las niñas y los niños al sistema educativo hasta terminar los ciclos y niveles en los tiempos previstos, como un proceso que aporta al desarrollo humano y social.

Prejardín y Jardín: grados de preescolar, los cuales no son obligatorios en el sistema educativo colombiano.

Preescolar: corresponde a la ofrecida al niño menor de seis (6) años, para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Primera Infancia: es el periodo que va del nacimiento a los ocho años y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente. Durante esta etapa, los niños y niñas reciben una mayor influencia de sus entornos y contextos.

SSDIPI: sistema al seguimiento y desarrollo de la primera infancia.

Tasa De Cobertura: es un indicador de la eficacia que tiene el sistema educativo en atender los estudiantes en la edad normativa para cada nivel escolar.

Transiciones: son momentos de cambio o acontecimientos en la vida de las niñas y los niños que resultan de situaciones temporales en las cuales experimentan nuevas actividades o situaciones que producen inestabilidad e incertidumbre, impactan la construcción de la identidad y la autonomía, así, como las formas de relación con otros. (Acción y efecto de pasar de un modo de ser o estar a otro distinto).

Tránsito: es el paso de las niñas y niños atendidos en programas del ICBF y Prosperidad Social a la educación formal grado transición. Son las acciones articuladas entre diversos actores y entidades nacionales y territoriales para favorecer el acceso y permanencia. (Acción de pasar de un lugar a otro).

Trayectorias educativas: son los recorridos que realizan las personas para consolidad, fortalecer o transformar sus aprendizajes y su desarrollo a lo largo de la vida. (Curso que a lo largo del tiempo sigue una persona).

2. INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno de Salvemos Juntos a Cartagena, el estudio de la oferta educativa para la atención a primera infancia en el Distrito, se constituye en una herramienta para conocer de cerca la realidad de la oferta educativa, identificando aquellas situaciones donde se deben hacer esfuerzos para que las niñas y niños ingresen oportunamente al sistema educativo, lo anterior, entendiendo la importancia de esta etapa y las condiciones que desde el sistema educativo se deben brindar para que estas y estos no abandonen la escuela. Lo anterior, implica seguir fortaleciendo los procesos de tránsito armónico, la mejora de ambientes de aprendizaje, fortalecimiento de las practicas docentes y la participación de las niñas y niños en la toma de decisiones.

El sistema educativo colombiano lo conforman: la educación inicial, la educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller.), y la educación superior.
El sistema educativo colombiano se estructura mediante niveles, que son pequeñas etapas del proceso de formación. Estos niveles a su vez pueden estar organizados mediante periodos, que son etapas más largas y que agrupan grados con objetivos educativos específicos iguales. Finalmente, los ciclos están conformados por grados, que se refieren a la ejecución ordenada del plan de estudios durante un año colectivo, por lo que cada grado tiene un año de duración y objetivos específicos para este corto periodo de tiempo. (Presidente de la República, 1994).
Haciendo énfasis la población que nos convoca, este nivel representa el primer contacto de los niños con un entorno ajeno al hogar, siendo la primera oportunidad de socialización. Los lugares donde se lleva a cabo este proceso se conocen como jardines infantiles y, al igual que en los demás niveles, son subsidiados por fondos estatales o privados. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar está especialmente encargado de velar por los derechos de los menores de 6 años y de su protección, antes del ingreso a su escolarización obligatoria. En esta etapa se contemplan 2 grados, los primeros dos optativos. En el ámbito público se ofrece a los niños de 3 a 5 años de edad, así: Pre-jardín a los 3 años, Jardín a los 4 años y Transición a los 5 años.

Cabe resaltar que la familia juega un papel importante en la educación de las niñas y niños, puesto que es su primer lugar de socialización y de educación. Por lo tanto, esta debe participar de todos los espacios dirigidos a las niñas y niños y así, potenciar sus habilidades y destrezas.

En ese sentido el programa Sabiduría de la primera infancia: Grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta, conforme lo establecido en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Salvemos Juntos a Cartagena y su Pilar estratégico de Cultura de la Formación; tiene como propósito garantizar una atención integral a la primera infancia en el marco de la educación inicial y preescolar, ampliando la oferta educativa y fortaleciendo las estrategias de enseñanza y aprendizaje para esta etapa tan importante de la vida.

Para este estudio, se han tenido en cuenta referentes que permitan tener claridad de cómo deben ser las condiciones para que las niñas y niños se sientan seguros. En el orden nacional, el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098/06) en su Artículo 28 reconoce el derecho a la educación y señala que "los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política de Colombia (...)". De igual manera se hace necesario tomar en cuenta referentes como el Decreto único reglamentario del sector educativo (1075/15), donde se señalan el conjunto de orientaciones por medio de las cuales se reglamenta la prestación del servicio educativo en Colombia.
Incluir a todas las niñas, niños y jóvenes en el sistema educativo y garantizar que todas y todos tengan igualdad y equidad de oportunidades de acceso al sistema educativo.
El presente estudio tiene como propósito fundamental estudiar la oferta educativa de la primera infancia, analizando aspectos claves como oferta educativa actual, evolución de matrícula en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Cartagena, ampliación de los grados pre jardín y jardín, comportamiento de la matrícula privada, niñas y niños candidatos a transitar.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Analizar la oferta educativa de primera infancia en los establecimientos educativos del Distrito de Cartagena y brindar orientaciones técnicas para la reorganización de la oferta educativa en el marco de la educación inicial y preescolar.

3.2 Objetivos Específicos

- Determinar el estado actual de la población atendida.
- Analizar la oferta educativa oficial en el distrito de Cartagena.
- Identificar las limitaciones para la prestación del servicio educativo en el distrito de Cartagena.

4. JUSTIFICACIÓN

La finalidad del presente documento es brindar información relevante en materia de primera infancia, teniendo en cuenta que esta población por años ha sido relegada en el sistema educativo y no se le han brindado las condiciones para que gocen de su desarrollo pleno en el sistema. Por motivos como la deficiencia en la infraestructura, aulas en condiciones no óptimas para la prestación del servicio, dificultades por la falta de oferta en diferentes sectores de la ciudad.

En ese sentido, la Ley 115 de 1994: Ley general de educación, plantea en sus artículos:

Número 15, La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

Número 17, El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

Número 18, El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo. Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años.

Finalmente, el estudio se elabora con el fin de analizar la oferta educativa en primera infancia en las instituciones educativas del Distrito de Cartagena.

5. MARCO NORMATIVO

5.1 Leyes

Constitución Política De Colombia De 1991.

Art 67: Establece que la educación es un derecho fundamental de la persona y un servicio público que tiene una función social, tendiente a la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores de la cultura para lograr una formación integral, donde se forme en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia. (República de Colombia, 1991)

Ley 115 De 1994 O Ley General De Educación.

En su artículo 4°, asigna la responsabilidad de velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo a la sociedad y a la familia". La nación y las entidades territoriales deben garantizar su cubrimiento. (Congreso de la República, 1994).

Ley 715 De 2001.

Destaca como competencia de las entidades territoriales: dirigir, planificar y prestar el servicio en los niveles de educación preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad; mantener la actual cobertura y propender por su ampliación; organizar la prestación del servicio educativo en su jurisdicción. El artículo 27 de la ley 715 de 2001, determina que los departamentos, distritos y municipios certificados, prestarán el servicio público educativo, a través de Instituciones educativas oficiales y que, cuando se demuestre la insuficiencia de cupos en las instituciones educativas del Estado, podrán contratar con recursos del SGP la prestación del servicio con Instituciones estatales o no estatales. (Congreso de la República, 2001).

Ley 1098 De 2006 O Código De Infancia y Adolescencia.

Código de la infancia y la adolescencia en su artículo 28: Derecho a la educación. "Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de Preescolar y 9 de educación básica. (Congreso de la República, 2006).

Ley 1295 De 2009.

"Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN". (Congreso de la República, 2009).

Ley 1804 De 2016.

Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. (Congreso de la República, 2016).

5.2 Decretos

Decreto 1878 De 2018.

Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la Ley 1098 de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1411 De 2022.

Por medio del cual se subroga el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y se adiciona la Subsección 4 a este Capítulo, con lo cual se reglamenta la prestación del servicio de educación inicial en Colombia y se dictan otras disposiciones".

Decreto 2247 De 1997.

Artículo 1º. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 2º. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados.

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo.

Artículo 3º. Los establecimientos educativos, estatales y privados que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo, progresivamente, en los tres grados establecidos en el artículo 2º de este decreto, y en el caso de los estatales, lo harán, atendiendo lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de esta misma norma. Para garantizar el tránsito y continuidad de los educandos del nivel preescolar los establecimientos que ofrezcan únicamente este nivel promoverán con otras instituciones educativas, el acceso de sus alumnos, a la educación básica.

5.3 Resolución

Resolución N° 3038 del 21 de abril del 2023, Por la cual se orienta la prestación del servicio de educación inicial a los Establecimientos Educativos Oficiales del Distrito de Cartagena.

5.4 Circulares

Circular 07 del 11 de febrero del 2022, Orientaciones para garantizar el ingreso oportuno de niñas y niños al nivel preescolar de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, particularmente al primer grado obligatorio del sistema educativo – grado transición.

Circular Conjunta 001 del 12 de agosto del 2022, Orientaciones para favorecer propiciar o facilitar el acceso de las niñas y los niños a la oferta de educación formal y fortalecer su tránsito al sistema educativo.

6. MARCO DE REFERENCIA

6.1 Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia

La estrategia es un recorrido de 4 pasos a lo largo del año escolar, en el cual se busca generar comprensiones y movilizar a la comunidad educativa, en torno a lo que significa el ingreso de las niñas

y los niños al preescolar, se reconocen sus transiciones y los recorridos que vivencian a lo largo del año escolar, esto con el fin de entenderlo como un proceso de cambios, caracterizado por el encuentro, la convivencia con nuevas personas, otros espacios y por la integración a dinámicas cotidianas que se diferencian de las ya conocidas. (Ministerio de Educación Nacional, 2018).

6.2 Ruta Orientadora para el Tránsito de los Niños y las Niñas a la Educación Formal

La ruta propuesta para promover el tránsito de las niñas y los niños al sistema educativo formal es un camino que orienta el desarrollo de acciones articuladas para el ingreso oportuno y acogedor; la ruta, reconoce las experiencias exitosas implementadas por las entidades territoriales, para que más niñas y niños continúen su trayectoria educativa en el sistema educativo formal. (Ministerio de Educación Nacional, 2022).

6.3 Estudio de Insuficiencia y Limitaciones en la Prestación del Servicio en el Distrito de Cartagena

El estudio de insuficiencia y limitaciones de la prestación del servicio educativo en el Distrito, se constituye en una herramienta técnica de gestión para la toma de decisiones que permite avanzar en la garantía del goce efectivo de la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que habitan en el territorio, en clave de trayectorias educativas completas, con estrategias de acceso y permanencia que se diseñan desde el reconocimiento de la población como únicos e inagotables, con una atención a la altura de las niñas y los niños, con mejores y suficientes oportunidades para todas y todos. (Secretaría de Educación de Cartagena, 2022).

7. METODOLOGÍA

El estudio, se llevó a cabo en varias fases, la primera parte fue realizar análisis de la información existente acerca de la oferta educativa del distrito en cuanto al tema de primera infancia. Se inició con una investigación basada en datos secundarios, provenientes de la base de datos del SIMAT y del estudio de insuficiencia para la prestación del servicio en la ciudad de Cartagena. Con el fin de llevar a cabo el análisis de la situación actual referente a cómo se encuentra actualmente la oferta educativa del distrito de la educación, se establecieron mecanismos para la obtención de información secundaria e información primaria de manera que los resultados puedan ayudar a construir la línea base y de esta manera lograr obtener información acertada y acorde a la realidad en la cual hoy por hoy se encuentra el distrito en materia educativa para la atención a primera infancia

En la siguiente etapa, se procedió a realizar una verificación y actualización de la información, mediante un trabajo de campo basado en datos primarios, obtenidos de contacto directo por teléfono y correo electrónico y de forma presencial.

Para la obtención de la información primaria se plantearon las siguientes estrategias de indagación:

- ❖ Mesas de trabajo con el ICBF y sus operadores
- ❖ Espacios de reflexión con actores claves de ICBF y IEO, envío de formularios a través de la plataforma de Microsoft Forms.
- ❖ Asistencias técnicas a las Instituciones educativas focalizadas. envío de formularios a través de la plataforma de Microsoft Forms.
- ❖ Círculos de reflexión con maestras del grado transición.

Una vez completada y ordenada toda la información, se realizó un análisis de relevancia entre las diferentes variables, estableciéndose cuáles eran de mayor importancia para el presente estudio y de esta manera, proceder a hacer el cruce de información correspondiente para poder analizar de manera correcta los fines esperados en esta investigación.

8. RESULTADOS

El presente análisis se hace teniendo en cuenta las metas trazadas, para aumentar la tasa de cobertura neta sin extraedad, de las niñas y niños en edad escolar, teniendo en cuenta lo anterior, se presenta la proyección planteada en el plan de desarrollo de salvemos juntos a Cartagena, 2020-2023. Se espera que, durante la vigencia de la actual administración, se atienden en el distrito a 13.757 niñas y niños de cinco años en las instituciones educativas. Logrando que estos y estas lleguen al sistema en los tiempos correspondientes y bajo las mejores condiciones para su atención y acompañamiento, donde los ambientes de aprendizaje sean pensados teniendo en cuenta sus gustos, intereses y necesidades. Donde ellos sean el centro de la atención. Se espera atender la población mencionada bajo los siguientes indicadores y metas.

Tabla 1. Meta Plan de Desarrollo Primera Infancia

Metas Anualizadas						
Indicador de producto	Línea Base	Meta 2020-2023	2020	2021	2022	2023
Tasa de cobertura neta sin extraedad global en educación para el grado transición	74,06% *Fuente: Planeación educativa – 2019	Incrementar la tasa de cobertura neta sin extraedad global en educación para el grado transición al 78,76%.	74,06%	75,62%	77,19%	78,76%

Tabla 2. Meta Proyecto Primera Infancia

Metas Anualizadas						
Indicador de Producto	Línea Base*	Meta 2020-2023	2020	2021	2022	2023
N° de niñas y niños de cinco años matriculados en el grado transición	12.472 *Fuente: Planeación educativa – 2019	13.757 niñas y niños de cinco años matriculados en el grado transición a 2023	12.721	13.088	13.429	13.757

Cabe resaltar, que la etapa de primera infancia es fundamental para el desarrollo de habilidades en las niñas y niños, lograr que sean acogidos y atendidos bajo las mejores condiciones garantiza que estos y estas, no abandonen el sistema educativo por ningún motivo. Desde la secretaría de educación se vienen gestando acciones importantes para lograr que esta población tenga mayor visibilidad a nivel de ciudad.

En ese sentido, el programa Sabiduría de la primera infancia: Grandes banderas, gestos e ideas para cambiar el planeta, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Salvemos Juntos a Cartagena y su Pilar estratégico de Cultura de la Formación; tiene como propósito garantizar una atención integral a la primera infancia en el marco de la educación inicial y preescolar, ampliando la oferta educativa y fortaleciendo las estrategias de enseñanza y aprendizaje para esta etapa tan importante de la vida.

Tabla 3. Total, población Vs Matrícula

Edad	Población			Matricula		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
5	8.877	8.467	17.344	7.604	7.492	15.096

Fuente: Cruce de datos DANE con SIMAT

En los datos según el Censo de Población Vs Matricula de 5 años es la única edad escolar en la cual el censo está por encima de la matrícula en casi 2.200 niños y niñas.

Para lograr las metas planteadas se debe tener en cuenta que las instituciones educativas juegan un papel importante, entendiendo aquellas acciones que deben llevar a cabo para lograr las proyecciones trazadas, dentro de estas actividades se encuentran las búsquedas activas, las campañas en radio, las alianzas estratégicas con instituciones que trabajan el tema de primera infancia. Todo lo anterior, en clave de lograr el ingreso oportuno de las niñas y niños.

8.1 Estado de la Población De Primera Infancia En El Marco De La Educación Inicial

Es importante, entender que la primera infancia no solo son las niñas y niños de 5 años, sino, es una población que abarca el periodo de la concepción hasta los 6 años, es por este motivo, que en el Instituto Colombiano de Bienestar se atienden niñas y niños de cinco años, población candidata a cursar el grado transición. Es importante la articulación con ICBF, para lograr procesos de tránsito armónico exitosos, y, permitir que las niñas y niños ingresen oportunamente al sistema educativo, evitando así, la extraedad. A continuación, se relaciona la población que actualmente atiende el ICBF en sus diferentes modalidades.

Tabla 4. Unidades de servicio y modalidades de atención

Modalidades	Desde	Hasta	Cetro zonal De La Virgen Y Turístico	Centro zonal Histórico Y Del Caribe Norte	Centro zonal Industrial De La Bahía
Institucional	2 años 11 meses 29 días 6 meses y 2 años (Sala cuna)	5 años 11 meses 29 días	26	8	7
Comunitaria	18 meses	4 años 11 meses 29 días	953	528	475
Familiar	Concepción	5 años 11 meses 29 días	22	10	12
Propia	Étnicos		0	2	
Totales			1001	548	494

Fuente: ICBF Cuéntame 2023

Como se observa en la gráfica, el ICBF, a través, de sus tres centros zonales, tiene actualmente 2.043 unidades de servicio, las cuales brindan atención y acompañamiento a las niñas y niños desde la concepción hasta los 5 años 11 meses 29 días.

Tabla 5. Niñas y niños desde la Concepción hasta los 5 años, 11 meses y 29 días

Modalidad	Desde	Hasta	CZ De la virgen turístico	CZ Histórico y del caribe norte	CZ Industrial de la bahía	Cobertura	
Institucional	2 años 11 meses 29 días 6 meses y 2 años (Sala cuna)	5 años 11 meses 29 días	4.160	1.149	3.006	8.315	20%
Comunitaria	18 meses	4 años 11 meses 29 días	11.069	8.003	7.553	26.625	60%
Familiar	Concepción	5 años 11 meses 29 días	4.516	992	3.430	8.938	20%
Propia	Étnicos			201		201	0%
Totales			**19.745**	**10.345**	**13.989**	**44.079**	**100%**

Fuente: ICBF 2023

Como se observa en la tabla, en la actualidad, el ICBF, desde su modalidad institucional atiende niñas y niños, desde los 6 meses en adelante y hasta los 5 años 11 meses y 29 días, esta modalidad cubre la atención de 8.315 niñas y niños en sus diferentes centros zonales. Desde la modalidad comunitaria se atienden niñas y niños de 18 meses hasta los 4 años 11 meses, y actualmente tienen una población de 26,625 niñas y niños, distribuidos en los tres centros zonales. La modalidad familiar, que va desde la concepción hasta los 5 años 11 meses y 29 días, tiene a cargo la atención de 8.938 niñas y niños y estos están distribuidos en los tres centros zonales.

8.2 Seguimiento al Desarrollo (SSDIPI)

Teniendo en cuenta lo anterior se procedió a depurar la base de datos de niñas y niños que transitan a la vigencia 2023.
Obteniendo los siguientes resultados
Datos generales: a continuación, se hace relación de los hallazgos encontrados en la base de datos SSDIPI.

Tabla 6. Base de Datos SSDIPI candidatos a transitar 2023

Bases de datos de niñas y niños que transitan para la vigencia 2023	
17.160 niñas y niños General	Base General
105 niñas y niños	Duplicados
10.654 niñas y niños	Transitan a la vigencia 2023
1.678 niñas y niños	Casos Críticos de NO tránsito

A fecha del presente estudio, se tienen identificados 9.506 niñas y niños que son candidatos para transitar en la vigencia 2024. Lo anterior, de acuerdo con la información suministrada en la base de datos del SSDIPI.

Teniendo en cuenta lo anterior, es evidente que se debe seguir fortaleciendo la articulación interinstitucional con el ICBF, para mejorar la calidad del dato suministrada en la plataforma SSDIPI, lo anterior, permitirá tener datos reales de la población candidata a

transitar en las próximas vigencias. Se debe seguir fortaleciendo con los operadores del ICBF el tránsito armónico de educación inicial a preescolar. Con el fin de lograr que cada niña y niño que se encuentre en edad escolar ingrese al sistema educativo sin inconvenientes y en los tiempos establecidos. Evitando a futuro temas de extraedad que imposibilitan lograr trayectorias educativas completas. Por otra parte, es importante seguir con el fortalecimiento de las mesas de tránsito con los aliados estratégicos, lo cual permita hacer seguimiento oportuno a los casos críticos de niña y niños que no transitan al sistema educativo.

Para la vigencia 2023, se validó la información de la base de datos SSDIPI, con la finalidad de identificar los candidatos a transitar en esa vigencia. A continuación, se presenta el balance:

Teniendo en cuenta la información suministrada en la anterior tabla, surge la preocupación respecto a aquellas niñas y niños que no transitaron al sistema educativo. 1.678 niñas y niños que no se ven reflejados en el sistema educativo, impidiendo cumplir con la tasa de cobertura proyectada para la vigencia 2023. Si bien, las ofertas de las dos entidades se cruzan, es clave que, desde el ICBF, se fortalezca el tema del tránsito armónico con maestras, administrativos, entidades administradoras del servicio y padres de familia, como esos actores claves y que influyen directamente en el ingreso oportuno al sistema educativo. De lo contrario y muy a pesar de los esfuerzos que se hagan desde la entidad territorial, nunca serán suficientes para lograr que todas y todos lleguen y se queden en la escuela.

8.3 Estado de la Apertura De Los Grados Pre Jardín y Jardín en el Distrito

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de la vigencia en curso, se solicitó al Ministerio de Educación Nacional, la apertura gradual de los grados pre jardín y jardín.

Que el artículo 2.3.3.2.1 .1. del Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", establece que la educación preescolar está compuesta por tres grados, de los cuales, los dos primeros grados constituyen una etapa previa a la escolarización obligatoria y el tercero es el grado obligatorio. La atención educativa al menor de seis (6) años que prestan las familias, la comunidad, las instituciones ofíciales y privadas, incluido el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, será especialmente apoyada por la Nación y las entidades territoriales. El Ministerio de Educación Nacional organizará y reglamentará un servicio que proporcione elementos e instrumentos formativos y cree condiciones de coordinación entre quienes intervienen en este proceso educativo.

Que teniendo en cuenta el Artículo 3. del Decreto 1411 de 2022, que subrogó el Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 y Adicionó la Subsección 4 al Capítulo 2 del Título 3, Parte 3 del Libro 2 del mismo decreto. Se hace necesario orientar lo siguiente: Artículo 2.3.3.2.2.1.2. Ciclos. La educación inicial en el marco de la atención integral se organiza en dos (2) ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (I) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad, y (II) el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años de edad hasta antes de cumplir los seis años de edad. (...) El segundo ciclo corresponde a los tres grados de la educación preescolar a la cual se refieren los artículos 15 y 18 de la Ley 115 de 1994, estos son, pre jardín, jardín y transición. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política, que define el grado transición como el primer grado obligatorio de la educación formal, este solo podrá ser ofrecido por establecimientos educativos debidamente reconocidos por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación; los otros grados podrán ser prestados por otros oferentes. (...) Parágrafo 2. La relación de niñas y niños por docente en el primer ciclo se organizará de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en los referentes técnicos de la educación inicial. En el segundo ciclo se organizará de la siguiente manera: para los grados de Pre jardín y Jardín la relación será de máximo 20 niñas y niños en zonas urbanas y 15 niños y niñas en zonas rurales por docente; para el grado transición y con base en Ion establecido en el artículo 2.4.6.1.2.4. del presente decreto, la relación será de entre 20 y 25 niñas y niños máximo por docente en zonas urbanas, y entre 15 y 18 niños y niñas máximo por docente en zonas rurales. (…) Estas relaciones técnicas de niñas y niños por docente se alcanzarán progresivamente, a partir de los excedentes de personal que resultaren de la redistribución de plantas de los establecimientos educativos oficiales en las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y la incorporación progresiva de los demás docentes que se requieran, de acuerdo con los estudios viabilizados técnica y financieramente por el Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, focalizó a la Institución Educativa José Manuel Rodríguez Torices y la Institución Educativa Ambientalista de Cartagena adscritas a la localidad 3 Industrial y de la Bahía; considerando que han estado atendiendo

a la población infantil menor de 5 años, cuentan con una planta docente idónea y se encuentran debidamente dotadas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación para la atención de la población de primera infancia.

Adicionalmente, se realizó una encuesta de indagación con los directivos de las Instituciones Educativas, para conocer de primera mano la intención de dar apertura a los grados pre jardín y jardín de forma gradual. Obteniendo, los siguientes resultados.
De 86 instituciones a las que se envió la encuesta, el 50% dio respuesta. 20 manifestaron que tienen la intención de dar apertura, sin embargo, no cuentan con la infraestructura o espacios idóneos para atender a las niñas y niños.

Otros 23 rectores, manifestaron contar con los espacios para dar apertura a los grados en mención, lo anterior sin disminuir el número de grupos de transición que actualmente vienen atendiendo.

A continuación, se hace la relación de las Instituciones Educativas que tienen la intención de habilitar pre jardín y jardín.

Tabla 7. Posibles Instituciones Educativas para dar apertura a pre jardín y jardín

Unaldes	Instituciones Educativas
Country	María Auxiliadora
De la Virgen	Antonio Nariño
De la Virgen	Francisco de Paula Santander
De la Virgen	Fulgencio Lequerica
De la Virgen	Gabriel García Márquez
De la Virgen	Madre Gabriela de San Martín
De la Virgen	República del Líbano
De la Virgen	Villa Estrella
De la Virgen	Clemente Manuel Zabala
Industrial	De Ternera
Industrial	John F Kennedy
Industrial	Luis Carlos López
Industrial	Manuela Vergara de Curí
Industrial	República de Argentina
Industrial	San Francisco de Asís
Industrial	San Lucas
Industrial	Soledad Acosta de Samper
Rural	Arroyo de Piedra
Rural	San José Caño del Oro
Rural	De Tierra Bomba
Rural	De Isla Fuerte
Rural	Etnoeducativa del Archipiélago de San Bernardo
Rural	Técnica de Pasacaballos

Unaldes	Instituciones Educativas
Rural	Tierra Baja
Santa Rita	Liceo Bolívar
Santa Rita	Santa María
Santa Rita	Antonia Santos

Finalmente, se procedió a realizar visitas técnicas de supervisión para validar las condiciones de infraestructura de las Instituciones Educativas en mención. Lo anterior, con el fin de poder emitir conceptos técnicos favorables. La apertura gradual de los grados permitirá ir consolidando el nivel preescolar como lo estable la normatividad vigente.
A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Gráfico 1. Espacios Idóneos

Frente a la pregunta en mención, del total de 27 instituciones educativas que tienen la intención de dar apertura a los grados jardín y pre jardín, 20 cuentan con espacios idóneos para dar apertura, sin embargo, 4 de las instituciones desean eliminar grupos de transición para dar apertura a estos grados. De acuerdo con la resolución 3038 del 21 de abril del 2023, queda totalmente prohibido disminuir grupos de transición para completar y dar apertura a los grados en mención.

Gráfico 2. Grupos de pre jardín

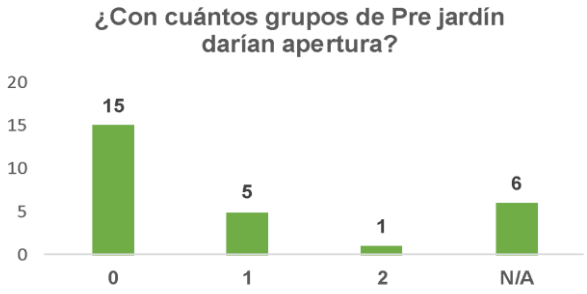

Teniendo en cuenta la información que se presenta en el anterior gráfico, 15 Instituciones educativas manifestaron que no están interesadas en dar apertura al grado pre jardín para la vigencia 2024, manifestaron tener la intención de dar apertura con un grupo y 2 instituciones tienen pensado

aperturar dos grados, y en cuanto a los que no aplican hay cuatro instituciones educativas, atendiendo a que no cuentan con espacios idóneos para dar apertura al grado en mención.

Gráfico 3. Grupos de Jardín

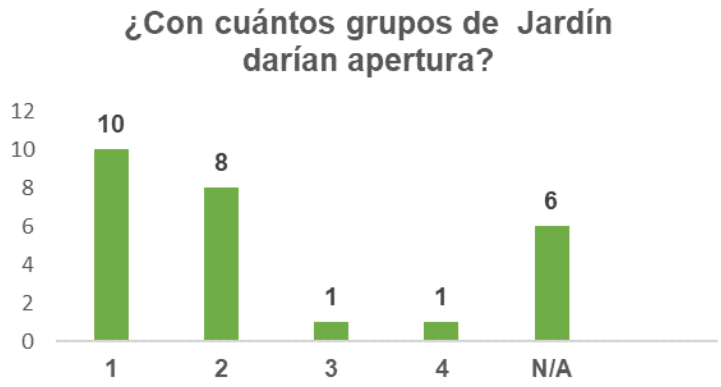

10 de las instituciones educativas desean dar apertura al grado de Jardín, con 1 grupo para la vigencia 2023, seguida de 8 que desean iniciar con 2 grupos, una institución quiere aperturar 4 grupos, seguida de 1 que quiere aperturar cuatro grupos y finalmente 6 no tienen las condiciones para aperturar el grado.

Gráfico 4. Docentes de aula requeridos

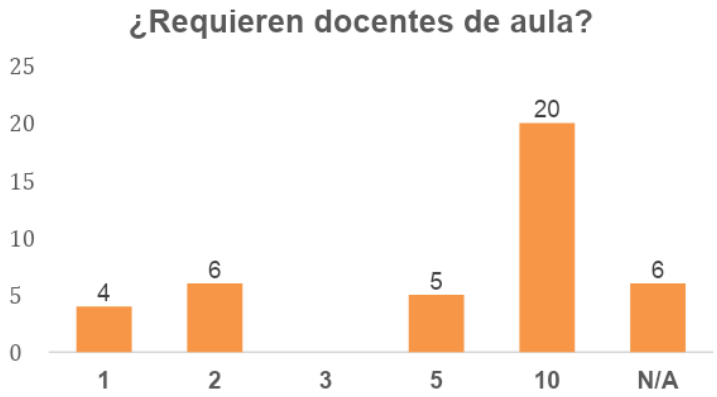

Analizando la información que se presenta en el gráfico 4, 10 instituciones educativas requieren de 20 docentes divididos entre ellas para dar apertura a los grados pre jardín y jardín, 5 requieren de 5 docentes, 6 requiere de 2 y 4 requiere de 1 docente,6 instituciones no requieren debido a que no cuentan con las condiciones necesarias para dar apertura a los grados en mención. Cabe resaltar, que el paso siguiente, es hacer la solicitud al Ministerio de Educación Nacional, para que haga la ampliación de planta docente, frente a los requerimientos de estas instituciones educativas.

Gráfico 5. Construcción Aulas Nuevas

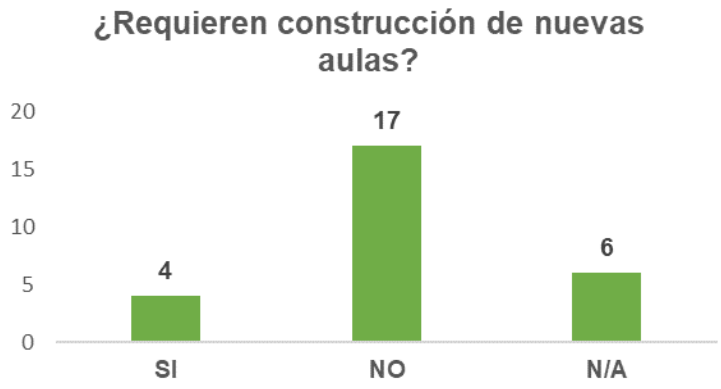

4 instituciones educativas requieren construir aulas a futuro para continuar con la ampliación gradual de los grados pre jardín y jardín, y así, paulatinamente poder tener habilitado los tres grados, apuntándole a las trayectorias educativas completas de la primera infancia.

Gráfico 6. Mejoramiento de Aulas

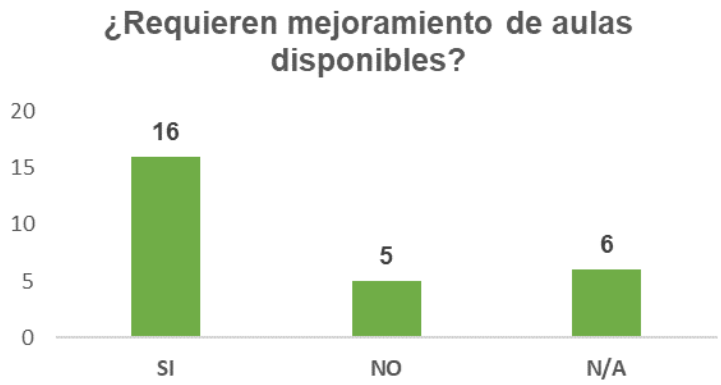

A pesar de que las instituciones educativas cuentan con espacios idóneos, 16 de ellas requieren mejoramiento a las aulas existentes, lo anterior en clave de pintura y lograr así, tener mejor aspecto para atender a los grados pre jardín y jardín. Brindándole a las niñas y niños condiciones adecuadas para su acogida.

Gráfico 7. Baterías Sanitarias

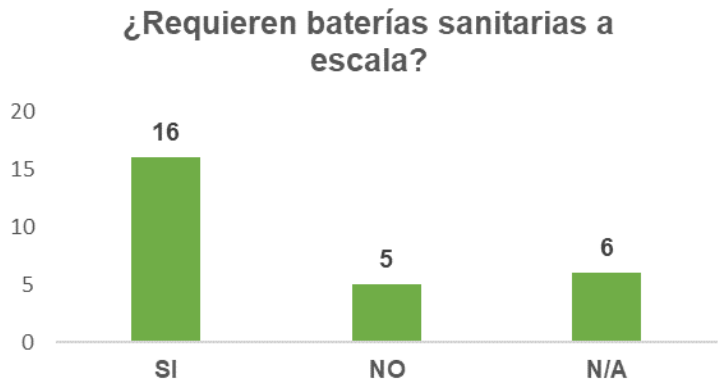

De las instituciones educativas visitadas, 16 de ellas requieren baterías a escala de las niñas y niños, lo anterior, para evitar inconvenientes al momento de su uso, ya que por la edad las baterías sanitarias de gran tamaño no son aptas para el uso de niñas y niños menores de 5 años.

Gráfico 8. Espacios para la alimentación

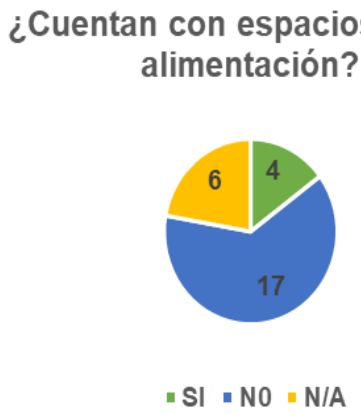

Como se observa en la gráfica 8, 17 instituciones educativas no cuentan con espacios idóneos para que las niñas y niños reciban alimentación, teniendo que verse obligados a que estos y estas consuman alimentos en las aulas de clases.

Gráfico 9. Mobiliario a Escala

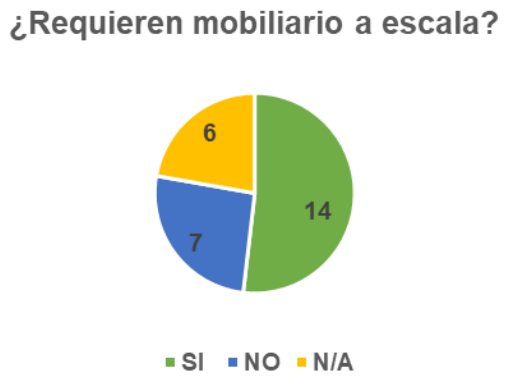

De las instituciones visitadas 14 requieren la dotación de mobiliario a escala de las niñas y niños, entendiendo, que el mobiliario con el cual cuentan actualmente no es a escala de niñas y niños menores de 5 años. Por tal motivo, y para garantizar el bienestar es necesaria la dotación.

Gráfico 10. Material Pedagógico

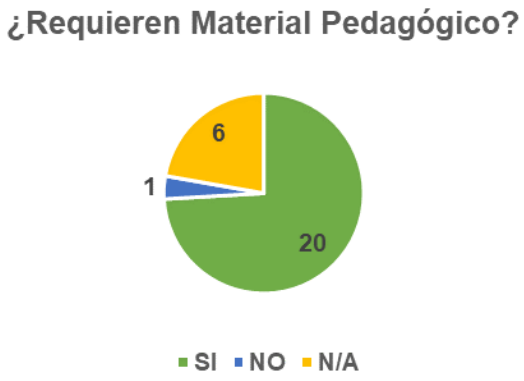

Frente a la necesidad de requerir material pedagógico, 20 instituciones educativas manifestaron no contar con el material suficiente para atender a las niñas y niños. Por lo tanto, requieren de dotación que les permita brindar calidad en los procesos de enseñanza aprendizaje de las niñas y niños.

Gráfico 11. Colección de Libros

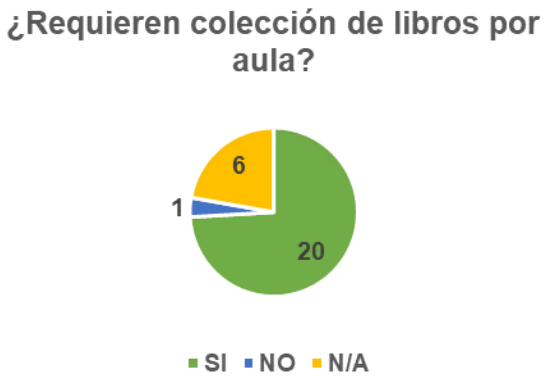

20 de las instituciones educativas requieren dotar sus aulas con libros para niñas y niños menores de 5 años, lo cual permita seguir fortaleciendo la actividad rectora de la primera infancia denominada literatura.

Gráfico 12. Alimentación Escolar

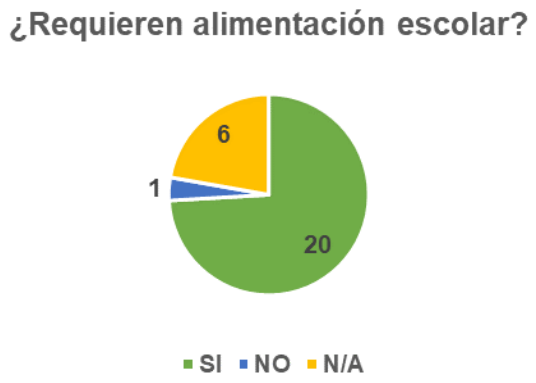

Al analizar la gráfica 12, se puede identificar que de las 27 instituciones educativas 20 requieren contar con la alimentación escolar para niñas y niños. Atendiendo a las dinámicas de las cuales vienen y sus edades.

Finalmente, después de hacer los análisis correspondientes a las condiciones con las cuales cuentan las instituciones educativas, se puede concluir que 17 de las instituciones tienen un concepto previo favorable, el cual fue emitido por las UNALDES y los diferentes profesionales de Infraestructura Educativa que participaron del proceso. 5 no han podido ser visitadas por las distancias en las que se encuentran lo cual imposibilita que se lleve a cabo visita de campo. Así, 6 instituciones recibieron conceptos no favorables, por no contar con las condiciones mínimas para dar apertura a los grados pre jardín y jardín en la vigencia 2024.

8.4 Estado De La Matrícula Población Primera Infancia en el Marco de la Educación Preescolar.

A continuación, se hace la relación de niñas y niños atendidos en el grado de transición

Tabla 8. Seguimiento a la matricula grado transición 2023

Forma de Prestación						
Meses						
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Instituciones Educativas Oficiales: Regular	7838	9958	10215	10233	10230	10194
Instituciones educativas: Administrada por Confesiones religiosas	1274	1547	1606	1609	1609	1612
Instituciones Educativas: Concesionada	126	234	239	240	240	239
Instituciones Educativas: Régimen Especial	18	51	60	68	69	70
Instituciones Educativas: Banco Oferente		10	819	1061	1061	1059

Fuente: SIMAT

De igual manera, Es necesario analizar los lineamientos que rigen la oferta de atención integral del ICBF y el inicio en el Sistema educativo del país, pues ambas ofertas se cruzan e invisibilizan las niñas y niños que pueden estar siendo atendidos por esa entidad y que no transitan pese a los esfuerzos en los territorios.

A corte del 31 de julio de 2023, no se ha alcanzado la tasa de cobertura neta sin extraedad para el grado transición proyectada de 77,19% (Avance parcial a corte de julio: 70,48%). Lo anterior, acorde con los análisis podría estar relacionado con la disminución de matrícula privada, probablemente por factores económicos como efecto postpandemia, considerando que cerca del 40% de la población cartagenera se encuentra en condición de pobreza y pobreza extrema, lo que presiona la oferta oficial. Adicionalmente, se requiere continuar fortaleciendo los procesos de tránsito armónico de las ofertas de educación inicial del ICBF hacia el Sistema Educativo Distrital, tomando en cuenta que las modalidades comunitaria, familiar e institucional, atienden niñas y niños hasta los 5 años y 11 meses que no se reflejan en el sistema de matrícula del distrito.

Desde la secretaría de educación, se vienen adelantando acciones oportunas para lograr la cobertura requerida. Es decir, se hace seguimiento permanente a la matrícula en las instituciones educativas oficiales, se vienen mejorando los ambientes pedagógicos, fortaleciendo las practicas docentes y propiciando la participación de las niñas y niños en el entorno educativo.

8.5 Estado De Las Instituciones Educativas Del Distrito

El Distrito de Cartagena se encuentra dividido político y administrativamente en tres localidades:
Localidad 1: Histórica y del Caribe Norte
Localidad 2: De la Virgen y Turístico
Localidad 3: Industrial de la Bahía.
Por su parte, la secretaria de Educación cuenta con las UNALDES - Unidades Administrativas Descentralizadas de Educación – organizadas en 5 unidades así:
Rural, Santa Rita, de la Virgen, Country e Industrial. Actualmente el Sistema Educativo en Cartagena cuenta con 106 establecimientos educativos oficiales que representan 207 sedes.
Actualmente el Sistema Público Educativo en Cartagena cuenta con 106 establecimientos educativos oficiales, incluyendo la forma de prestación por confesiones, régimen especial y regular, del total de instituciones, se puede decir que 104 ofrecen el grado de transición, en la siguiente tabla se relaciona el número por UNALDES.

Tabla 9. Instituciones Educativas Oficiales por UNALDES

Forma Prestación del Servicio					
UNALDES					
	Country	De la Virgen	Industrial	Rural	Santa Rita
Regular	11	28	18	20	9
Confesiones	1	3	9	1	0
Régimen Especial	1	0	2	0	1
Totales	**13**	**31**	**29**	**21**	**10**

A continuación, se presenta el detalle de la matrícula del grado transición corte 31 de julio en las 104 instituciones. Cabe resaltar que para la vigencia 2023, se proyectaron atender 12.178 niñas y niños y al corte de la presente información se están atendiendo 11.671. Cabe resaltar que son muchos los

factores que influyen en el no cumplimiento de las proyecciones realizadas, entre esas, la falta de demanda en diferentes sectores, los abandonos escolares que se dan a lo largo del año, los procesos migratorios y, además, los espacios reducidos de algunas instituciones educativas que no permiten atender el número de niñas y niños proyectados para ser atendidos.

Tabla 10. Instituciones Educativas con oferta Preescolar Oficial

UNALDE	Institución Educativa	Matricula
Country	Escuela Normal Superior De Cartagena De Indias	131
Country	Alberto Elías Fernández Baena.	19
Country	Fernando De La Vega	42
Country	Madre Laura	168
Country	Manuela Beltran	94
Country	Maria Auxiliadora	30
Country	Nuevo Bosque	145
Country	Olga Gonzalez Arraut	48
Country	Rafael Nunez	93
Country	San Juan De Damasco	81
Country	Soledad Román De Núñez	162
De La Virgen	Antonio Nariño	83
De La Virgen	Camilo Torres Del Pozón	144
De La Virgen	Ciudad De Tunja	133
De La Virgen	Clemente Manuel Zabala	75
De La Virgen	De Fredonia	129
De La Virgen	Fe Y Alegría Las Américas	149
De La Virgen	Foco Rojo	153
De La Virgen	Francisco De Paula Santander	99
De La Virgen	Fulgencio Lequerica Vélez	195
De La Virgen	Gabriel García Márquez	93
De La Virgen	Hijos De María	131
De La Virgen	Jorge Artel	50
De La Virgen	La Libertad	50
De La Virgen	Las Gaviotas	137
De La Virgen	Luis Carlos Galán Sarmiento	125
De La Virgen	Madre Gabriela De San Martin	203
De La Virgen	Maria Reina	145
De La Virgen	Nuestra Señora Del Carmen	151
De La Virgen	Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro	97
De La Virgen	Nuestro Esfuerzo	105
De La Virgen	Omaira Sánchez Garzón	75

UNALDE	Institución Educativa	Matricula
De La Virgen	Playas De Acapulco	50
De La Virgen	Politécnico Del Pozón	85
De La Virgen	Republica Del Líbano	151
De La Virgen	San Felipe Neri	106
De La Virgen	Valores Unidos	52
De La Virgen	Villa Estrella	54
De La Virgen	Etnoeducativa Pedro Romero	138
Industrial	20 De Julio	99
Industrial	Ambientalista De Cartagena De Indias	292
Industrial	Bertha Gedeón De Baladí	125
Industrial	De Ternera	83
Industrial	Fe Y Alegría El Progreso	125
Industrial	John F Kennedy	73
Industrial	José Manuel Rodríguez Torices	535
Industrial	Juan José Nieto	71
Industrial	Luis Carlos López	71
Industrial	Manuela Vergara De Curí	72
Industrial	Maria Cano	53
Industrial	Mercedes Abrego	248
Industrial	Promoción Social De Cartagena	103
Industrial	República De Argentina	55
Industrial	Salim Bechara	96
Industrial	San Francisco De Asis	333
Industrial	San Lucas	166
Industrial	Soledad Acosta De Samper	197
Rural	Arroyo De Piedra	95
Rural	De Ararca	27
Rural	De Bayunca	198
Rural	De Isla Fuerte	31
Rural	De La Boquilla	177
Rural	De Leticia	12
Rural	De Pontezuela	61
Rural	De Santa Ana	124
Rural	De Tierra Bomba	81
Rural	Domingo Benkos Bioho	118
Rural	Islas Del Rosario	17
Rural	José María Córdoba De Pasacaballos	97
Rural	Manzanillo Del Mar	32

UNALDE	Institución Educativa	Matricula
Rural	Nuestra Señora Del Buen Aire	114
Rural	Nueva Esperanza Arroyo Grande	53
Rural	Puerto Rey	37
Rural	San José Caño Del Oro	38
Rural	Técnica De Pasacaballos	162
Rural	Tierra Baja	88
Rural	Etnoeducativa Del Archipiélago De San Bernardo	16
Santa Rita	Ana María Vélez De Trujillo	120
Santa Rita	Antonia Santos	167
Santa Rita	Corazón De María	136
Santa Rita	Fundación Pies Descalzos	81
Santa Rita	Hermano Antonio Ramos De La Salle	78
Santa Rita	José De La Vega	231
Santa Rita	La Milagrosa	41
Santa Rita	Liceo De Bolívar	245
Santa Rita	Santa Maria	159
De La Virgen	Centro Educativo Colombiaton Gustavo Pulecio Gómez	128
De La Virgen	14 De Febrero	61
De La Virgen	Jorge García Usta	101
Industrial	Colegio Jesús Maestro Sueños Y Oportunidades	108
Industrial	Rosedal	115
Industrial	Ciudadela 2000	125
Industrial	El Salvador	361
Industrial	Juan Bautista Scalabrini	43
Industrial	Mandela	94
Rural	Luis Felipe Cabrera De Barú.	90
Country	Naval De Manzanillo	42
Industrial	Naval Del Socorro	22
Industrial	Nuestra Señora De Fatima De La Policía Nacional	46
Santa Rita	Naval De Crespo	23
Country	Seminario	178
Industrial	Nuestra Señora De La Consolata	104
Industrial	Conc. Escolar Bernardo Foergen	59
Industrial	Conc. Escolar Bertha Suttner	88
Totales		**11.671**

Fuente: SIMAT 31 de julio 2023

A continuación, se presentan los grupos de preescolar que hay en las 104 instituciones educativas

Gráfico 13. Grupos de Preescolar

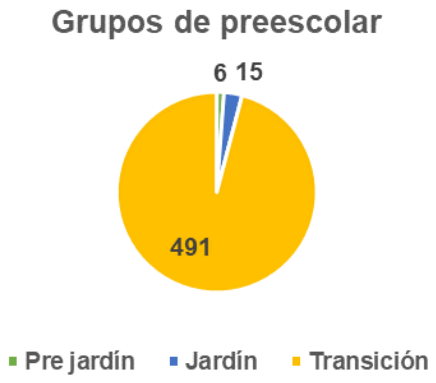

Como se observa el grafico anterior, actualmente el distrito cuenta con 491 grupos de transición, 6 grupos de pre jardín y 15 grupos de jardín, lo que equivale al mismo número de maestras. Estos grupos suman el total de la matricula que actualmente se atienden desde el sistema educativo oficial y sus diferentes formas de prestación del servicio.

De acuerdo con el DANE, la cifra de niñas y niños de 5 años en Cartagena para 2022 es de 17.433, hoy desde la atención en transición solo 12.345 se encuentran matriculados, incluyendo matricula privada. Si al menos queremos alcanzar la matrícula universal de transición, se requiere ampliar la capacidad de oferta para cerca de 5.204 niñas y niños, lo que demanda al menos 210 maestros y 105 aulas nuevas en transición.

Desde el Plan de Desarrollo se trazaron metas para acompañar a las niñas y niños de primera infancia, en el marco de la atención integral y de las 104 instituciones educativas oficiales, se proyectó acompañar y fortalecer los procesos de tránsito armónico de educación inicial, la acogida, bienestar y permanencia en 80 instituciones educativas, las cuales están siendo acompañadas por la secretaría de educación a través del programa Sabiduría de la Primera Infancia, donde se vienen fortaleciendo procesos de tránsito armónico, ambientes pedagógicos y atención integral, lo anterior, en clave de trayectorias educativas completas.

En la actualidad, desde la secretaría de educación del distrito de Cartagena, se vienen adelantando esfuerzos para brindarle a las niñas y niños, mejores condiciones en las instituciones educativas, es por ello, que se lidera el Programa Sabiduría de la Primera Infancia y del cual se desprenden dos grandes estrategias, Sendero de la Creatividad, la cual busca incrementar la tasa de cobertura neta sin extraedad global en educación para el grado transición al 78,76%. Y, Descubriendo el Mundo, la cual busca diseñar e implementar una estrategia para la caracterización, atención y acompañamiento a primera infancia en 80 EE oficiales a 2023 y garantizar la educación inicial en el marco de la atención

integral al 80% de niñas y niños en preescolar de matrícula oficial. De las dos estrategias se desprenden 3 proyectos, los cuales se relacionan a continuación:

- Tránsito armónico en educación inicial
- Una escuela que acoge la primera infancia.
- Un Gobierno que Cree en las Niñas y los Niños.

Con estos proyectos se busca lograr el ingreso oportuno de niñas y niños al sistema educativo, que sean acogidos de la mejor manera y tengan participación en la toma de decisiones a nivel de ciudad. Para la vigencia 2023, se focalizaron 30 instituciones educativas y 50 que vienen de profundización de la vigencia 2021 y 2022, para un total de 80, las cuales se encuentran fortaleciendo el tema de primera infancia. Las instituciones fueron focalizadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Instituciones Educativas con alto porcentaje de abandono escolar y reprobación.
- Que hayan sido dotadas por el ministerio de educación nacional.
- Poco acompañamiento por parte de la entidad territorial.

A continuación, se relacionan las instituciones:

Tabla 11. Matricula de las instituciones Educativas Focalizadas 2023

Institución Educativa	Matricula Total	Matrícula Total Preescolar	Matrícula Niños De 5 Años (Cobertura Neta)	Matrícula Educación Inicial (Hasta Los 6 Años)
Junio				
San Felipe Neri	1,469	126	82	221
De Isla Fuerte	408	30	24	62
De Santa Ana	1,142	116	72	201
De La Boquilla	2,158	173	113	330
Liceo De Bolívar	2,352	237	143	235
Arroyo De Piedra	1,085	84	53	169
Camilo Torres	1,956	149	122	257
Antonia Santos	2,093	177	123	289
José Manuel Rodríguez Torices	4,215	557	265	744
De Pontezuela	734	65	48	123
Manzanillo Del Mar	391	43	29	82
De Bayunca	3,448	204	145	476
Olga Gonzalez De Arraut	901	49	37	124
Jorge Artel	1,498	83	51	139

Institución Educativa	Matricula Total	Matrícula Total Preescolar	Matrícula Niños De 5 Años (Cobertura Neta)	Matrícula Educación Inicial (Hasta Los 6 Años)
Junio				
Clemente Manuel Zabala	1,791	84	51	84
Tierra Baja	565	90	60	145
Manuela Vergara De Curí	1,313	96	54	182
Villa Estrella	1,093	53	48	122
Fe Y Alegría El Progreso	1,743	124	101	281
Republica Del Líbano	1,966	149	134	331
Hijos De María	1,692	113	82	243
De Fredonia	1,715	145	81	242
Fe Y Alegría Las Américas	2,108	146	105	336
Foco Rojo	1,522	152	89	289
Nuestra Sra Del Perpetuo Socorro	1,328	99	66	213
Pedro Romero	1,444	148	79	241
Valores Unidos	923	52	46	122
Ambientalista	2,381	296	157	489
Nuestro Esfuerzo	1,236	94	72	194
Rafael Núñez	1,060	97	72	186
Fulgencio Lequerica Vélez	1,930	191	148	368
Madre Laura	2,046	166	140	332
Nuestra Sra Del Carmen	3,006	154	112	309
Omaira Sanchez Garzón	927	105	50	189
Salim Bechara	1,472	101	75	209
San Juan De Damasco	1,353	98	67	207
Fernández Baena	727	27	21	71
Nuevo Bosque	2,554	197	142	400
José María Córdoba De Pasacaballos	1,038	97	84	184
Luis Carlos López	1,423	92	78	221
Soledad Román De Núñez	2,542	200	118	380
Santa María	2,727	164	129	348

Institución Educativa	Matricula Total	Matrícula Total Preescolar	Matrícula Niños De 5 Años (Cobertura Neta)	Matrícula Educación Inicial (Hasta Los 6 Años)
Junio				
José De La Vega	3,215	238	196	500
20 De Julio	1,315	97	90	195
María Reina	1,853	152	112	277
Normal Superior De Cartagena De Indias	1,713	105	81	235
Ciudad De Tunja	1,646	139	104	319
Juan José Nieto	1,736	85	42	186
Madre Gabriela De San Martin	2,249	221	169	432
Promoción Social De C/Gena	1,980	99	74	199
Domingo Benkos Bioho	1,263	104	86	191
Antonio Nariño	1,242	96	66	164
San Lucas	2,004	172	128	321
John F Kennedy	1,670	108	75	214
República De Argentina	1,644	69	42	178
14 De Febrero	1,095	62	51	142
Francisco De Paula Santander	845	75	50	138
María Cano	616	48	35	104
De Ternera	1,172	94	68	182
Ana María Vélez De Trujillo	729	92	78	221
Totales	**97,462**	**7679**	**5315**	**14568**

Fuente: SIMAT corte 30 de junio 2023

En el marco de las proyecciones realizadas para la atención de niñas y niños en el grado transición para la vigencia 2023, ha sido necesaria la implementación de diferentes estrategias que permitan el cumplimiento de las metas trazadas, cabe resaltar que después de la pandemia la tasa de cobertura del sector privado se ha visto afectada por la disminución de la matrícula en el grado mencionado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ha venido trabajando de la mano de un equipo de 8 profesionales, de diferentes perfiles, para fortalecer la atención de niñas y niños en el grado de transición, se viene

adelantando el fortalecimiento a 80 instituciones educativas, las cuales fueron focalizadas durante la vigencia 2021, 2022 y 2023.

Dentro de las estrategias implementadas para el fortalecimiento de la primera infancia en el distrito, se ha mantenido comunicación constante con los rectores, docentes, operadores SIMAT, de las instituciones educativas focalizadas y no focalizadas, con el fin de brindar apoyo en el cumplimiento de la proyección trazada. Realización de círculos de reflexión, los cuales permiten la apropiación de los lineamientos emitidos por el ministerio de educación, con el fin de orientar las acciones a favor del tránsito armónico de educación inicial a preescolar. Seguimiento a la matricula del grado transición con el objetivo de identificar posibles casos de abandono escolar. Por otra parte, se han llevado a cabo jornadas de búsqueda activa, las cuales permitan identificar a las niñas y niños que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Para favorecer el acceso y permanencia de las niñas y niños desde sus primeros años al sistema educativo distrital, se implementan estrategias de inversión enfocadas en la dotación y adecuación de las aulas como ambientes acordes con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Bajo el mismo propósito, se promueven interacciones con las familias y cuidadores en el contexto de la escuela, al tiempo que; se construyen alianzas interinstitucionales con el propósito de crear comunidades de aprendizaje que fortalezcan las prácticas pedagógicas desde lo disciplinar, lo pedagógico y lo didáctico de las maestras de preescolar en favor de los procesos de desarrollo de la infancia de la capacidad del servicio en la educación preescolar.

Adicionalmente, se ha implementado el SAIT Sistema de Seguimiento a la Atención Integral donde primeramente y a la luz de referentes internacionales como la convención sobre los derechos de los niños y nacionales como la Ley 1098, se diseñó la rueda de derechos claves para garantizar (Educación, Participación, Salud, Recreación, Nutrición y Ambientes de aprendizajes).
Por otra parte, se implementaron las transferencias metodológicas en 80 Establecimientos Educativos focalizados con el objetivo de dejar la capacidad instalada en los equipos pedagógicos sobre el marco legal, las rutas de atención y las diferentes estrategias que posibilitan la dinamización del ecosistema de actores en clave de la Atención Integral.
Finalmente, como resultado de las transferencias, cada Establecimiento Educativo diseñó un Plan de Activación de la Ruta de Atención Integral y actualmente se encuentran en la ejecución de los mismos con ayuda de otros actores del Distrito que dinamizan los diferentes derechos a garantizar.

El equipo de tránsito armónico recibió asistencia técnica por parte del ministerio de educación nacional sobre la población de primera infancia que debe transitar de las diferentes modalidades de atención de educación inicial a la educación formal, es decir, al grado de transición.
Algunas de las orientaciones recibidas por parte del ente fueron las siguientes:

- Trabajar con la base de datos que proporciona el SSDIPI, la cual contiene la información general de niñas y niños.
- Dentro de la base de datos del SSDIPI, se sugiere eliminar los registros reportados por el ministerio de educación nacional, entendiendo que esas niñas y niños ya se encuentran registrados en el SIMAT.

A continuación, se presenta el estado actual de las instituciones educativas privadas que atienden transición, las cuales, en total, son 267 distribuidas en las 5 UNALDES de la siguiente manera.

Tabla 12. Instituciones Educativas Privadas por UNALDES

UNALDES	Niñas y Niños
Country	52
De la Virgen	53
Industrial	107
Rural	13
Santa Rita	42
Totales	**267**

En la siguiente tabla se presenta el comparativo de matrícula con relación al cierre del año 2022 y corte julio de 2023.

Tabla 13. Institución Educativas con Oferta Preescolar Privada 2022-2023

UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	2022	2023
Industrial	Inst. Madre Teresa De Calcuta	49	34
Country	Jard. Inf. Angelitos Alegres	42	35
Country	Inst. Educativo Encanto De Niños	53	56
Santa Rita	Gimn. Nueva Granada	28	24
Country	Inst. Educ. Nueva América	27	25
Country	Col. Octaviana Del C. Vives C	0	0
Santa Rita	Col. Mixto La Popa	2	4
Country	Col. La Anunciación	79	66
Santa Rita	Gimn. Lujan	0	0
Santa Rita	Col. De La Salle	28	26
Santa Rita	Col. De La Esperanza	45	44

UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	2022	2023
Santa Rita	Col. Salesiano San Pedro Claver	50	39
Industrial	Col. Biffi	80	106
Santa Rita	Col. Eucarístico De Santa Teresa	18	18
Santa Rita	Col. Ntra. Señora De La Candelaria	14	14
Santa Rita	Col. El Carmelo	17	22
Country	Col. Latinoamericano	39	32
De La Virgen	Inst. Cartagena. Del Mar	1	0
Santa Rita	Col. Montessori	91	90
De La Virgen	Col. Adventista De Cartagena	17	10
Country	Inst. Colombo Bolivariano	9	4
Country	Ciudad Escolar Comfenalco	354	320
Industrial	Corp. Inst. Ciry	24	18
Santa Rita	Asoc. Col. Gonzalo Jiménez De Quesada	26	21
Rural	Col. Jorge Washington	83	43
Rural	Col. Británico De Cartagena S.A.S	187	166
Industrial	Asociación Escuela El Salvador	11	17
Industrial	Col. Trinitario	57	53
Santa Rita	Colegio Canadiense De Cartagena	41	24
Industrial	I.E Comfamiliar	191	110
Country	Col. Santa Lucia	21	10
Santa Rita	Col. Fernández Gutiérrez De Piñeres	4	4
Rural	Corp. Educ. Col. Internacional Cartagena	189	132
Rural	Gimn. Altair De Cartagena	26	70
Industrial	Col. El Pilar Del Saber	10	4
Country	Corp. Educ. Los Ángeles (Guar.Jard. Inf. Bambi)	21	19
De La Virgen	Corp. Col. Amor A Bolívar	10	26
Country	Inst. El Labrador	43	94
Industrial	Inst. El Eden	38	43
Country	Corp. Inst. Soledad Vives De Joly	3	0
Country	Inst. Mi Barquito	38	37
Industrial	Col. El Divino Salvador	0	5
Industrial	Col. Mil. Almirante Colon	308	389
De La Virgen	Col. Del Caribe	33	63
Industrial	Col. Maria Montessori	12	0
Industrial	Cent. De Educ. El Recreo	47	40
Santa Rita	Corp. Inf. Blanca Nieves	13	29
De La Virgen	Col. Moderno Del Norte	31	35
De La Virgen	Fund. Educ. Cristo Rey De Reyes	9	10
Industrial	Inst. Juan Jacobo Rousseau	10	4
De La Virgen	Inst. Lampara Maravillosa	34	43
Santa Rita	Jard. Inf. Mi Bello Rincón	40	47

UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	2022	2023
Country	Inst. Chiquitines	16	11
Industrial	Corp. Inst. Educ. Del Socorro	49	40
Country	Inst. Inf. Pablo Montesinos	4	3
Industrial	Inst. Metropolitano De C/Gena.	38	2
Santa Rita	Cent. De Educ. Inf. Aspaen Pepe Grillo Alborada Bilingüe	85	77
Industrial	Gimn. Creativo Juan Pablo	4	7
De La Virgen	Fund. R.E.I Para La Rehabilitación Integral I.P.S	11	2
Country	Gimn. Cervantes De Cartagena	13	48
De La Virgen	Inst. Inf. Federico Frobel	1	20
De La Virgen	Inst. Anglo Americano De C/Gena.	3	7
De La Virgen	Cent. De Enseñanza Hijos De Bolívar	6	17
De La Virgen	Fund. Cent. Educ. Las Palmeras	58	28
Country	C.E Mi Despertar	79	58
Industrial	Corp. Educ. Colegio Alter - Alteris	46	41
Country	Corp. Educ. Jorge Eliecer Gaitán De C/Gena	0	0
De La Virgen	Corp. Inst. Maddox	3	
Country	Inst. San Isidro Labrador	83	71
De La Virgen	Inst. Moderno El Carmen	47	61
Industrial	Inst. Jorge Luis Borges	14	24
De La Virgen	Inst. Educativo Jaivel	28	5
Santa Rita	Col. Gimn. Mompiano	26	20
Industrial	Inst. Colombo Holandes	13	9
Industrial	Cent. Educ. De Nivelación C.E.N.	1	0
Santa Rita	Inst. Educ. Ivan Illich	60	15
Country	Fund. Inst. Alegría De Saber	17	13
De La Virgen	Inst. Integral Nueva Colombia	48	55
De La Virgen	Col. Robin Hood	2	9
Country	Inst. Cristiano Remy	7	29
Santa Rita	Corp. Gimnasio Moderno De Cartagena	51	41
Santa Rita	Col. Modelo De La Costa	23	28
Industrial	Col. La Sabiduria	38	18
Industrial	Col. Santo Tomas De Aquino	27	28
Industrial	Corporación Educativa La Sagrada Familia	51	46
Rural	Inst. Skinner Ii (Ant.-Jard. Inf. Skinner Ii)	0	2
Industrial	Inst. Educativo Príncipe De Paz	3	7
Santa Rita	Corp. Técnica Instituto Rochy	30	36
Industrial	Corp. Educ. Inst. Instituto Guadalupe	47	49
Country	Corp. Inst. Docente Del Caribe	60	17
Industrial	Inst. Los Corales	20	10
Country	I.E Alborada Infantil De Chile	42	47

UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	2022	2023
Santa Rita	Col. Cristiano Luz Y Verdad	17	29
Industrial	Colegio San José De Los Campanos	57	40
Country	Col. Gimnasio Futuro De Colombia	67	89
Country	Col. San Nicolás De La Roca	29	24
De La Virgen	Inst. Los Angelitos	113	55
Industrial	Corp. Inst Progreso Social	4	0
Industrial	C.E Integral Colombia Ceicol	6	2
Industrial	Corp. Educ. Inst. Frobel	37	30
Industrial	Esc. Mixta Comunitaria 7 De Diciembre	66	43
De La Virgen	C.E Estrellas Del Porvenir	21	25
Industrial	Inst. Sonrisitas Alegres	6	17
Rural	Aspaen Gimnasio Cartagena De Indias	32	35
Industrial	Inst. Educativo El Paraíso	40	21
Industrial	Col. Camino Del Coral De Cartagena	22	22
Rural	Fund. Educ. Inst. Ecologico Barbacoas	74	50
Santa Rita	Col. La Enseñanza	41	17
Santa Rita	Col. San Rafael Arcángel	0	0
Santa Rita	Col. De Las Americas	33	19
De La Virgen	Inst. Jhon Dewey	4	24
De La Virgen	Corp. C.E. Integral El Rodeo	33	5
Industrial	Colegio Integral Del Norte	49	48
Industrial	Inst. Educ. Los Creadores	29	26
Industrial	Corp. Cent. Educativo Raby	11	17
Industrial	Corp. Educ. Los Pequeños Sabios	0	0
Industrial	Fund. Educ. Jhon Dewey	36	46
Industrial	Fundacion El Rosario Funrosario	0	0
De La Virgen	Col. Bautista Dios Es Amor	18	15
De La Virgen	Inst. Educ. Mi Nuevo Hogar	2	3
Rural	Inst. Nueva Luz De Esperanza	28	0
Industrial	Corp. Educ Nazareth	13	0
Industrial	Corp. C.E. Comunitario Amor A Mi Patria	2	0
Industrial	Col. Comunitario Camino De Luz Y Esperanza	39	8
Industrial	C.E Integral Aprender Con Alegría	0	0
De La Virgen	Col. Mixto Nuevo Porvenir	10	5
Country	Inst. Central De Colombia Para Adultos	0	0
Industrial	Cent. Educ. Educando Para La Paz	15	26
Industrial	Inst. San Juan De Dios	18	27
De La Virgen	Col. Bilingue De Cartagena	0	0
De La Virgen	Corp. Cent.Educ. Comunitario Fuente De Valores	6	2
Industrial	I.E Los Angeles	7	6
Industrial	Fund. Institución Educativa Funaser	0	0

UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	2022	2023
Industrial	Jard. Inf. Mi Pequeño Artista	78	55
Industrial	Corporación Educativa Mente Activa	0	1
De La Virgen	Cent. Educ. Alberto Jiménez Fuentes	8	0
De La Virgen	Inst. Real Del Caribe	24	26
De La Virgen	Col. Juan Pablo Ii (C.E Sonrisitas)	121	139
De La Virgen	Col. Dios Es Amor -Sede Cartagena	28	43
Santa Rita	Col. Fernando De Aragón De Cartagena	0	0
Santa Rita	Fund. Educ. Instituto Mixto El Nazareno	75	48
Industrial	Institución Educativa Lirio De Los Valles	7	3
Santa Rita	Col. De Bachillerato Del Litoral, Codebol Ltda	0	0
Santa Rita	Corp. Inst. Educa.Carlos Ortiz Sanchez	60	61
De La Virgen	Inst. Mixto Freinet	35	38
Industrial	Col. Goretti	69	112
Santa Rita	Gimn. Bilingüe Altamar De Cartagena	51	77
De La Virgen	C.E Mundo Del Saber	13	12
De La Virgen	Inst. Educ 1 De Mayo	28	32
Country	Instituto Educativo Hermana Alicia Álvarez	78	109
Industrial	Inst. Mi Abcdario	28	19
Industrial	Corp. Beverly Hills	117	131
Country	Fund. Aluna	65	57
De La Virgen	Instituto Sigmund Freud	121	130
De La Virgen	Cent. Educ. India Catalina	57	53
Industrial	Col. Pitágoras	22	23
De La Virgen	Cent. Educ. Integral Moderno	16	15
Industrial	Corp. Inst. Mi Primera Estación	50	41
Industrial	Inst. Educ. Camino Del Saber	11	14
Industrial	Cent. Educ. Santa Clara	26	28
Industrial	Instituto Educativo Mundo Hacia El Futuro	33	17
Industrial	Instituto Educativo Santa Lucia	241	240
Santa Rita	Col. Infantil Inicios Del Arco Iris	32	33
Santa Rita	Col. Santísima Trinidad	75	74
Industrial	Instituto Educativo Tecnociencia Región Caribe	0	0
Industrial	Corp. Inst. Parque De Los Niños	5	1
Industrial	Col. José María García Toledo	2	4
Industrial	Instituto El Manantial	61	74
Santa Rita	Gimn. Americano Howard Gardner	31	31
Rural	Gimn. Cartagena-Aspaen	37	25
Industrial	Col. Manos Creativas	3	3
Industrial	Instituto Infantil Los Cisnes	50	39
Industrial	Corp. Educ. Construyendo Sueños	19	23
Santa Rita	Gimn. Integral Cygni De Cartagena	25	23

UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	2022	2023
Country	Col. Generación Xxi	43	43
Industrial	Centro Educativo El Manantial	1	5
Industrial	Corp. Inst. Instituto Pitalua	16	20
Industrial	Gimn. Creativo Niños Sabios	43	27
Industrial	I.E Ovide Decroly	14	10
Industrial	Corp. Inst. Joseph Wilson Swan	0	0
Industrial	Corp. Educ. Instituto San Juan Eudes	11	11
Country	Jardín Inf. Paniker	16	14
Country	Inst. Educ. Manos Que Levantan	29	17
De La Virgen	Cent. Educ Descubriendo Talento	20	12
Industrial	Esc. La Alegría De Aprender Jugando	15	12
Industrial	Corporación Berakah Academy School	50	39
Country	Col. Ben Avid	0	0
Industrial	Col. Gimnasio Mundo De Colores	46	41
Santa Rita	Col. Pablo Hoff	29	23
Santa Rita	Gimn. Real De La Sabiduria	25	27
Industrial	Colegio Integral Jhon Dewey	75	59
Country	C.E Andalucía	30	28
Santa Rita	Inst. Educ. Hermanos En Cristo	26	29
Santa Rita	Corp. Esc. Taller Divertiarte Folckore	18	22
Country	Instituto Carl Ros	0	0
De La Virgen	Gimn. Francesco Tonucci	52	47
Industrial	Gimnasio International School Cartagena	105	91
Industrial	Colegio Terra Nova	16	9
Rural	Centro Educativo Pescador De Letras	37	38
Industrial	Gimnasio Americano Summerhill	51	44
Santa Rita	Gimnasio Los Angeles Cartagena	41	34
Industrial	Jardin Infantil Divina Sabiduria	98	94
Industrial	Instituto Educativo Nueva Luz	29	29
Industrial	Centro De Aprendizaje Despertando Talentos	14	6
Rural	Centro Educativo De Bayunca Ceinab	11	17
Santa Rita	Gimnasio Chamberi	13	48
Industrial	Instituto De Educación Integral Idi	1	6
Country	Instituto Educativo Blanca Nieves	2	
Country	Fundación Instituto Colombia	7	10
Country	Instituto Cristo centrico Del Caribe	9	3
Country	Centro Educativo Amor A Colombia	0	0
De La Virgen	Centro Educativo Shalom	63	46
De La Virgen	Instituto David Sanchez Juliao	25	29
Industrial	Instituto Educativo Villa Del Cielo	5	25
Industrial	Centro De Desarrollo Integral Manitos Creativas	9	8

UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	2022	2023
Industrial	Instituto Educativo Lindo Amanecer	20	20
Industrial	Corporación Educativa Gimnasio David Ausubel	18	17
Country	Centro De Desarrollo Y Aprendizaje Luz De Luz	61	24
De La Virgen	Institución Educamos Con Valores	0	0
Country	Instituto Educativo Mis Estimulaciones	24	30
Industrial	Instituto Educativo Bruner	68	55
Santa Rita	Mi Mundo Mágico Guardería Y Jardín Infantil	25	20
Country	Centro Educativo Manos Que Construyen	39	22
Country	Instituto Educativo Nissi	42	48
Industrial	Colegio Dulce Corazón De María	3	5
Industrial	Instituto Pedagógico La Victoria	24	13
De La Virgen	Corporación Institución Educativa Ciénaga De La Virgen Ciec	25	26
Country	Instituto Educativo Nueva Esperanza	48	47
Country	Centro Educativo John Paul Lederach	32	27
Country	Instituto Educativo Sinergia	11	22
Country	Institución Educativa El Milagroso De La Villa	37	47
Industrial	Instituto Educativo Villpahs	43	21
De La Virgen	Colegio Humanista Francesco Petrarca	0	0
Industrial	Instituto Educativo Cultivando Valores	45	42
Industrial	Instituto Educativo Mundo Feliz	83	85
Industrial	Jardín Infantil Anchila	39	46
Rural	Avante Global School	14	13
Industrial	Colegio Nuevo Amanecer	49	74
De La Virgen	Fundación Educativa Canaán	55	74
Industrial	Gimnasio Americano The Children´S House	45	49
De La Virgen	Centro Educativo Maralu	39	39
Country	Jardín Infantil Mundo De Colores	43	39
Industrial	Instituto Jardín Infantil Jean Piaget	99	99
Industrial	Instituto Educativo Luz Y Verdad	0	26
De La Virgen	Instituto Educativo Saberes Creativos	52	41
Industrial	Centro Estratégico De Aprendizaje Para El Desarrollo De La I	87	85
Industrial	Colegio El Pinar Del Recreo	37	41
De La Virgen	Instituto Educativo El Sembrador	75	67
Country	Instituto Pedro Romero	17	11
De La Virgen	Jardín Infantil Maravillas Del Saber	33	29
Santa Rita	Colegio El Saber De Cartagena	7	0
Country	Colegio Camino Hacia El Saber	52	81
Country	Instituto La Giralda	15	8
Country	Instituto Educativo Nubes De Colores	19	42

UNALDE	INSTITUCION EDUCATIVA	2022	2023
De La Virgen	Institución Educativa Anna Freud	0	18
Industrial	Centro Educativo Philadelphia Internacional School	0	2
Country	Gimnasio Americano Lugano	0	28
De La Virgen	Corp Educativa Internacional Y Laboral Corpoinstel	0	0
De La Virgen	Colegio Almirante Jhon Carlos Florez Beltrán	0	10
Industrial	Instituto Educativo Nuestra Señora Isabel	0	33
Industrial	Corporación Educativa Primavera	0	107
Industrial	Fundación Educativa Renacer	0	26
Rural	Gimnasio Cristiano De Bocachica	0	43
Industrial	Colegio Nueva Generación	0	17
Industrial	Centro Educativo Interactivo	0	51
De La Virgen	Colegio Elyon Yireh	0	0
De La Virgen	Instituto Pedagógico Emprendedores Del Saber	0	1
Totales		**9.064**	**8.950**

Fuente: SIMAT, corte 31 de julio 2023

Teniendo en cuenta la información suministrada en la anterior tabla, al momento de hacer el comparativo con relación al año pasado, se observa una disminución en la atención de 114 niñas y niños, lo cual repercute directamente en la tasa de cobertura del Distrito.

Al indagar los motivos por los cuales se presenta la disminución, los directivos manifestaron lo siguiente:

- Uno de los principales motivos por los cuales se ve baja la matrícula es por el traslado de los hijos de militares, traslado de ciudad y factores económicos.
- Aumento en el costo de matrículas.
- El aumento en la cobertura de los grados superiores, se vieron en la necesidad de disminuir grupos de transición en esta vigencia (2023).
- La Secretaría de Educación restringió los cupos en todos los grados.
- Cargue de la información en SIMAT, de manera no oportuna lo que hace que el reflejo de la cobertura sea bajo.
- Cambio de sede y muchos padres de familia retiraron a las niñas y niños por temas de transporte.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario seguir reforzando y divulgando la matricula privada como otra opción para que las niñas y niños ingresen de manera oportuna al sistema educativo.

9. ANÁLISIS

Como se encuentra planteado en el objetivo general del estudio "analizar la oferta educativa de primera infancia en los establecimientos educativos oficiales del Distrito de Cartagena y brindar orientaciones técnicas para la reorganización de la oferta educativa en el marco de la educación inicial y preescolar". Se tomó información relevante de los datos arrojados desde la plataforma SIMAT, lo cual permitió hacer los análisis pertinentes frente al tema en mención.

Con la información obtenida, se analizaron las siguientes características de la oferta educativa.

- Metas del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena.
- Población de Primera Infancia en el Marco de la Educación Inicial.
- Seguimiento y desarrollo a la primera infancia. (SSDIPI).
- Apertura de los grados pre jardín y jardín.
- Matricula Población Primera Infancia en el Marco de la Educación Preescolar.
- Matricula del grado transición.
- Instituciones Educativas del Distrito.

Primera Característica: Metas del Plan de Desarrollo.

Frente al tema, la tasa de cobertura del distrito se ve afectada por diferentes factores, dentro de los cuales podemos mencionar los siguientes: disminución en la oferta privada del distrito para la atención a niñas y niños de 5 años. Después de la pandemia las instituciones educativas, se han visto en la necesidad de incrementar costos en sus matrículas.

Otro punto, que no favorece el incremento y cumplimiento de las tasas de cobertura proyectadas, son los constantes procesos migratorios que tienen las familias, puede ser fuera del país o en su defecto la movilización hacia otras zonas del país.

Adicionalmente, en instituciones educativas oficiales, las condiciones de infraestructura no permiten atender el número de cupos proyectados, lo anterior por temas de espacios no acordes para la atención y acogida de las niñas y niños.

Desde el sector rural, es complejo el cumplimiento debido a que la población que se encuentre es la única que se vincula a las instituciones educativas. En ocasiones la demanda no supera a la oferta proyectada.

Por otra parte, hay zonas donde la demanda de cupos escolares es poca, debido a la poca presencia de niñas y niños en edades de ingresar al grado transición.

Segunda Característica: Población de Primera Infancia en el Marco de la Educación Inicial.

Es importante, entender que la primera infancia no solo son las niñas y niños de 5 años, sino, es una población que abarca el periodo de la concepción hasta los 6 años. Es aquí, donde las ofertas educativas

de dos entidades importantes como son la Secretaría de Educación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se cruzan y hacen que los niños y niñas de 5 años que siguen vigentes en las ofertas de servicios del ICBF, sean invisibilizados en la oferta de la entidad territorial. Es decir, son niñas y niños que no ingresan oportunamente al sistema educativo, atendiendo a los lineamientos que rigen el inicio de la educación preescolar a los 5 años de edad. Esto trae consecuencias en el cumplimiento de las trayectorias educativas completas. En la actualidad, en el instituto están siendo atendidos 756 niñas y niños de 5 años, de los cuales 394 son hombres y 362 son mujeres.

Tercera Característica: Seguimiento y desarrollo a la primera infancia. (SSDIPI).

Al inicio del 2021, se empezó trabajar con la información de la base de datos SSDIPI, la cual es alimentada por él Cuéntame de ICBF y las plataformas utilizadas por el Departamento de Prosperidad Social y las Cajas de Compensación Familiar. Encontrando que la calidad del dato suministrada en el SDDIPI, no era aterrizada a la realidad de las niñas y niños candidatos a transitar. Se encontraban falencias tales como: registros de niñas y niños duplicados, niñas y niños que ya se encontraban en el sistema educativo, es decir, la información era desactualizada. Lo cual impendía tener un dato exacto de aquellos candidatos a transitar al sistema educativo. Estas inconsistencias fueron reportadas al Ministerio de Educación Nacional, con el fin, de mejorar los reportes. En la actualidad es menor el número de niñas y niños duplicados en la plataforma lo cual hace que se identifique de una mejor manera a todos los potenciales candidatos a tránsito armónico.

Cuarta Característica: Apertura de los Grados Pre Jardín y Jardín.

Por primera vez en el distrito se dio la apertura de los grados pre jardín y jardín en las Instituciones Educativas: Ambientalista de Cartagena y el INEM. Oficializando el ciclo completo de educación preescolar. Atendiendo a una población de 827 niñas y niños. Por otra parte, se aplicó encuesta con las instituciones educativas oficiales del Distrito, donde se indago acerca de las intenciones de dar apertura a los grados pre jardín y jardín. Los resultados obtenidos muestran que 20 instituciones educativas cuentan con las condiciones óptimas de infraestructura y, requieren de 35 docentes para poder aperturar los grados en mención. Teniendo en cuenta lo anterior, se elevó al Ministerio de Educación Nacional la solicitud de aumento en la planta docente. El cual manifestó, que hicieron la solicitud de ampliación para atender a los grados pre jardín y jardín y en total la solicitud fue de 25 maestras. Se encuentran a la espera de tener visto bueno y viabilidad sobre el asunto en mención.

Quinta Característica: Matricula del Grado Transición.

Las dinámicas muestran que, en las instituciones educativas, la matrícula de transición no se tiene como prioridad al momento de hacer los cargues de la información en la plataforma SIMAT, evidenciando las bajas coberturas y los seguimientos constantes que se deben hacer a los operadores SIMAT, para que

hagan el respetivo cargue de matrícula en los tiempos estipulados. Para mejorar estas acciones, desde el equipo liderado por la secretaría de educación se han implementado las asistencias técnicas, en clave de la Ruta Orientadora para el Tránsito Armónico de niñas y niños al sistema educativo. La cual brinda orientaciones oportunas frente a la consolidación de los procesos de matrícula de las niñas y niños.

Sexta Característica: Instituciones Educativas Oficiales del Distrito.

Actualmente, en el distrito existen 104 instituciones educativas las cuales prestan el servicio para los grados de preescolar, sin embargo, si a futuro se quiere cumplir con las tasas de coberturas proyectadas es necesaria la construcción de nuevas instituciones educativas o por lo menos aulas que permitan atender bajo las mejores condiciones a las niñas y niños que deben ingresar al nivel de preescolar. De lo contrario, desde la oferta que se tiene actualmente, será difícil el acceso de todas y todos con la edad requerida para ingresar al sistema educativo.

Séptima Característica: Instituciones Educativas Privadas en el Distrito

Teniendo en cuenta que las metas del plan de desarrollo son a nivel del Distrito, se hace necesario fortalecer las relaciones con estas instituciones educativas de carácter privado, visibilizando su oferta para el grado transición y esto a su vez, permita mejor las tasas de cobertura en materia de primera infancia. Hay que tener en cuenta que al igual que en la oferta oficial, se presentan dificultades con el ingreso de niñas y niños de 5 años, debido a los costos en las matrículas, los procesos migratorios, los cambios de residencia, lo cual afecta que más niñas y niños lleguen al sistema educativo y permanezcan en él.

10. CONCLUSIONES

Es primera vez que existe un programa dedicado a la primera infancia, donde se llevan a cabo acciones para mejorar el ingreso al sistema educativo, la atención, el acompañamiento y la participación de las niñas y niños. Si bien, no es un programa el que puede subsanar las inconsistencias en el sistema, si es importante, para empezar a visibilizar esta población a nivel de ciudad. Desde el programa se han materializado acciones para lograr el fortalecimiento del tránsito armónico, mejorar los ambientes de aprendizaje de las niñas y niños e ir construyendo una red de aliados que permitan brindar una atención de calidad, oportuna y acorde a las necesidades de las niñas y niños. Por otra parte, se hace necesario seguir fortaleciendo las relaciones de las instituciones educativas con el ICBF y sus diferentes operadores, lo anterior, en clave de lograr mejores acciones encaminadas a el fortalecimiento de la primera infancia en el distrito de Cartagena, las cuales permitan lograr que las niñas y niños ingresen al sistema educativo en los tiempos que deben ser, evitando así, la extraedad y futuro abandono escolar.

Desde la secretaría de educación y específicamente desde el área de cobertura educativa, se seguirán aunando esfuerzos para lograr que las niñas y niños de 5 años gocen de su derecho a la educación, lo anterior, por medio de las búsquedas activas, que permitan identificar donde se encuentran y quienes son los potenciales candidatos para transitar al sistema educativo. Adicionalmente, se debe seguir generando conciencia en la comunidad Cartagenera sobre el ingreso oportuno de niñas y niños, incentivar la matricula en este nivel, dada la importancia que tiene y el impacto en el desarrollo infantil temprano y cierre de brechas educacionales en pro de la garantía de trayectoria educativas completas.

Con la apertura de los grados Pre jardín y Jardín, se abre la posibilidad de comenzar a fortalecer la primera infancia en las instituciones educativas, logrando que las niñas y niños tengan ciclos completos en la educación, lo que permitirá valorar de una manera diferente y positiva los avances y habilidades de las niñas y niños, lo anterior, en clave de lograr que las niñas fortalezcan todo su potencial creativo.

11. RECOMENDACIONES

❖ Teniendo en cuenta la información suministrada anteriormente, es importante seguir fortaleciendo el ingreso oportuno de las niñas y niños al grado transición, brindándoles experiencias significativas basadas en el arte, el juego, la literatura y la exploración del medio, como actividades propias de la primera infancia y que potencian sus habilidades y destrezas.

❖ Es clave, seguir mejorando los ambientes de aprendizaje, para que las niñas y niños se sientan seguros, acogidos y en espacios pensados para ellas y ellos.

❖ Por otra parte, es fundamental seguir promocionando escenarios donde ellas y ellos sean el centro en la toma de decisiones.

❖ Es importante seguir fortaleciendo las competencias socioemocionales en maestras, niñas y niños.

Finalmente, es necesario ampliar la capacidad de la oferta educativa en el grado transición, aumentando el número de aulas, docentes y materiales acorde con las necesidades de las niñas y niños para atender.

12. REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Congreso de la República. (8 de febrero de 1994). Ley 115, Por la cual se expide la Ley General De Educación.

Congreso de la República. (26 de Julio de 2006). Ley 1064 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Presidente de la República. (3 de agosto de 1994). Decreto 1860 por el cual se reglamenta parcialmente la ley 116 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Presidente de la República. (11 de septiembre de 1997). Decreto 2247, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

Congreso de la República. (8 de febrero de 1994). Ley 115, Por la cual se expide la Ley General De Educación.

Congreso de la Republica. (21 de diciembre de 2001). Ley 715 de 2001. Bogotá, Colombia. (s.f.).

República de Colombia. (4 de Julio de 1991). Constitución Política. ATENEA.

Congreso de la República. (8 de noviembre de 2006). Ley 1098 Código de Infancia y la Adolescencia.

Congreso de la República. (6 de abril de 2009). Ley 1295.

Congreso de la República. (2 de agosto de 2016). Ley 1804, por la cual se establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia.

Congreso de la República. (26 de Julio de 2006). Ley 1064 por la cual se dictan normas para el apoyo y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Congreso de la Republica. (21 de diciembre de 2001). Ley 715 de 2001. Bogotá, Colombia. (s.f.).

Ministerio de Educación Nacional. (2022). Ruta orientadora para el tránsito de los niños y las niñas a la educación formal.

Ministerio de Educcaión Nacional. (2018). Estrategia de Acogida, Bienestar y Permanencia.

Secretaría de Educación de Cartagena. (2022). Estudio de insuficiencia y limitaciones en la prestación del servicio.

13. ANEXOS

Preguntas de Indagación Apertura Grados Pre Jardín y Jardín

Conteste SI o No, de acuerdo a la realidad de la Institución Educativa	SI	NO
¿Cuentan con espacios idóneos para dar apertura a los grados pre jardín y jardín?		
¿Con cuántos grupos de Pre jardín darían apertura?		
¿Con Cuántos grupos de Jardín darían apertura?		
¿Que requiere para que la población proyectada ingrese al sistema educativo en 2024?		
Docentes de Aula (Escriba el número de docentes)		
Construcción de Nuevas Aulas		
Mejoramiento de Aulas Disponibles (Escriba el número de aulas disponibles que con intervenciones menores estarían habilitadas para un grupo de preescolar)		
Baterías Sanitarias a Escala (Identifique el número de unidades sanitarias a escala que requiere la sede)		
Espacios para Alimentación		
Mobiliario a Escala por Aula		
Material Pedagógico por Aula		
Colección de Libros por Aulas		
Alimentación Escolar		

seguimiento_a_matricula_2023_julio_31_2023 -.xlsx

Estrategia Acogida, Bienestar y Permanencia.pdf

Ruta Orientadora para el Tránsito.pdf

Análisis Apertura Jardín y Pre Jardín.xlsx

SED 2023\SEGUNDO SEMESTRE\Asistencia Técnica Pre Jardín y Jardín\Memorando Acompañamiento visita apertura Pre jardín y jardín 2024.pdf

SED 2023\PRIMER SEMESTRE\Prestación del Servicio Educación Inicial\PRESTACIÓN SERVICIOS EDUCACION INICIAL 2023.pdf

SED 2023\PRIMER SEMESTRE\Prestación del Servicio Educación Inicial\Circular Formalización Grados Pre jardín y Jardín.pdf

SED 2023\PRIMER SEMESTRE\Prestación del Servicio Educación Inicial\Oficio apertura pre jardín y jardín.pdf

SED 2023\SEGUNDO SEMESTRE\ICBF\BENEFICIARIOS DE 0 A 5.xlsx